



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 14 **catorce** del mes de octubre del año **2025 dos mil veinticinco**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO:

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

EL TRABAJADOR:

YOLANDA MONTES DE LA TORRE

PUESTO A DESEMPEÑAR:

ANALISTA C

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

BIBLIOTECAS

VIGENCIA AMPLIADA HASTA:

16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

JORNADA LABORAL:

40 CUARENTA HORAS.

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD:

MENSUAL.

MONTO:

\$10,207.43 DIEZ MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 43/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA:

\$1,020.74 UN MIL VEINTE PESOS 74/100 MENSUALES.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR:

ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA:

31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

"EL COLEGIO"



EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
Representante Legal
MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

"EL TRABAJADOR"

YOLANDA MONTES DE LA TORRE

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO.
Director Administrativo.

EL COLEGIO de JALISCO
ASUNTOS JURIDICOS
EN SUS ASPECTOS LEGALES